

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : RM

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
24/2018
Fecha de Aprobación
18.10.2018
ROL S.I.I
6177-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 16/2018 de fecha 23.01.2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 32,32 m2 ubicada en PASAJE LA VIÑA CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 1882 Lote N° AK manzana 11 localidad o loteo VILLA LOS PRUNOS sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juan Arturo Marcos Atabales	5.204.568-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Hector Neira Sandoval	Arquitecto	10.393.359-5

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC



CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
I. Municipalidad de Conchalí.

ESPECIFICACIONES TECNICAS MUNICIPALES RESUMIDAS

PROYECTO : Regularización Acogida al Título I. Ley N° 20.898.
PROPIETARIO : Sr. Juan Arturo Marcos Atabales.
UBICACION : Pasaje La Viña N° 1882. Villa Los Prunos.
COMUNA : Conchali.
ARQUITECTO : Héctor Neira Sandoval.

GENERALIDADES

Se trata de una Vivienda Unifamiliar , cuya Ampliación se desarrolló en Un Piso, en base a Fundaciones de Hormigón Armado , Estructura de Muros de Albañilería de Ladrillo Hecho a Maquina , Estructura de Tabiques y Techumbre en Metalcom , Cubierta de Planchas de Zinc-Alum.

OBRA GRUESA

1. **Excavaciones** : Se ejecutó de acuerdo a dimensiones no menores a 60 x 60 x 75 cms.
2. **Emplantillado** : Se ejecutó en hormigón de 85 Kg. cm./m³ con un espesor de 5 cms.
3. **Cimientos** : Se ejecutó en hormigón de H-10 con 10% de F.D. Más 20% de bolón desplazador tamaño máximo 6" típico.
4. **Sobrecimientos** : Se ejecutó en hormigón de H-18 con un nivel de confianza del 90% más 20% de bolón desplazador con un tamaño máximo 6" típico.
5. **Enferraduras de Sobrecimientos** : Se utilizó acero hormigón A - 44 - 28H con resaltes excepto Ø 6 , acero calidad AT 56 - 50H en las siguientes equivalencias de diámetro (salvo tensores) A - 44 - 28 H Ø 6 y Ø 10. At. 56 - 50H Ø 8.
6. **Relleno Compactado Interior** : Entre los sobrecimientos en toda la superficie interior de la Vivienda Ampliada y sobre terreno limpio, se ejecutó un relleno de capa estabilizado tipo base de pavimentos en capas no superiores a los 10 cms. de espesor , los cuales fueron regados y compactados mecánicamente.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS	
(Ley 20.898 tit. 1 90 m ²)	
Permiso de Edificación y Recepción Final	
Simultanea N° 24 / 2018	
18 OCT. 2018	
V° B° Revisor 	



7. **Cama de Ripio**: Sobre el relleno compactado interior se colocó una capa de ripio, no contaminada con la tierra de relleno de 10 cms. de espesor compactado mecánicamente.
8. **Radier**: Sobre la cama de ripio se ejecutó un radier de 8 cms. de espesor y una clasificación de 225 Kg/cm.³ debidamente nivelado para la terminación del pavimento que se especificó.
9. **Muros Perimetrales y Adosados**: Se consideró Ladrillo Prensado Hecho a Maquina del Tipo Santiagote 7 de Cerámicas Santiago, cuyas medidas son 29 x 14 x 7.1 cm. La indicación de mortero fue relación cemento : Arena 1:3 revuelto mecánicamente R28 mayor o igual a 100 Kg/cm². La albañilería fue armada con tensores y escalerillas. La dimensión terminada es de 20 cms y presenta una Resistencia al Fuego de F=120.
10. **Muros Divisorios 1° Piso**: Se consideró Ladrillo Prensado Hecho a Maquina del Tipo Santiagote 7 de Cerámicas Santiago, cuyas medidas son 29 x 14 x 7.1 cm. La indicación de mortero fue relación cemento : Arena 1:3 revuelto mecánicamente R28 mayor o igual a 100 Kg/cm². La albañilería fue armada con tensores y escalerillas. La dimensión terminada es de 20 cms y presenta una Resistencia al Fuego de F=120.
11. **Tabiques Interiores en 1° Piso**: Se ejecutó en base a una Estructura de Montantes Metálicos de Metalcom de Cintac " Tipo C " de 60x38x6 mm, en Pie-Derechos, Soleras Inferior y Superior. Ambas caras fueron revestidas con Planchas de Yeso-Cartón, Tipo Volcanita RH de 15 mm de espesor y una Plancha de Yeso - Carton, Interior, Tipo Volcanita ST de 10 mm de espesor. Interiormente el Tabique se relleno con Colchoneta de Lana Mineral " Aislan Glass ", tipo rollo Papel una Cara de 80 mm de espesor. Adicionalmente y para efectos de acabado, Exteriormente en el Tabique, se consideró una Plancha de Fibrocemento de 6 mm de espesor.
12. **Techumbre**: Conformada por Cerchas en Estructura de Metalcom.
13. **Cubierta**: Se consultaron Planchas de Zinc-Alum.
14. **Forros**: Se consideró forro de fierro galvanizado de 0.5 mm. de espesor en todos los encuentros de cubierta con muros.
15. **Canales y Bajadas de Agua Lluvia**: Las canaletas de agua lluvia que se consultaron, fueron semicurvas en Fe galvanizado N° 28 de 0.5 mm. de espesor soldada y remachada con un desarrollo de 50 mm.
16. **Cielos**: Se colocaron Planchas de Yeso-cartón de 10 mm de espesor.

17. **Aislación Térmica** : En la estructura de Cubierta se consideró aislación del tipo "Aislan Glass", tipo rollo de 100 mm. de espesor sobre toda la superficie de la Vivienda Ampliada.

18. **Pavimento** : La distribución de los pavimentos fue la siguiente :

- Comedor del Diario (Ampliación) : Cerámica de 33 x 33 cms.
- Dormitorios (Ampliación) : Cerámica de 33 x 33 cms.

19. **Molduras** : Se consultaron del Tipo Trupan.

20. **Marcos Exteriores y Interiores** : Se consultaron de 1 1/2" x 3" Finger-Joint rasguñado.

21. **Puertas Interiores** : Se consultaron de madera revestida en cholguán texturado sin cantería, de la línea Castilla modelo de construcción MV-10 de la marca Polincay.

22. **Puertas Exteriores** : Se consultaron de madera revestida en cholguán texturado sin cantería, de la línea Castilla modelo de construcción MV-10 de la marca Polincay.

23. **Ventanas** : La totalidad de las Ventanas que se consultaron , son de aluminio extruido de la línea standarizada de Digosa.

24. **Closet** : No se Consultan.

25. **Quincallería** : La totalidad de la quincallería de las Puertas , es de marca Poli.

26. **Vidrios** : Se consideró la provisión de vidrio transparentes.

27. **Instalaciones Sanitarias** :

Agua Potable :

No se Consulto.

Alcantarillado de Aguas Servidas :

No se Consulto.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS
(Ley 20.898 F.t. 1 90 m²)
Permiso de Edificación y Recepción Final
Simultanea N° 24 / 2018
Vº Bº Revisor 18 OCT. 2018



Gas Licuado :

No se Consulto.

Instalación Eléctrica :

Se ejecutó, de acuerdo al proyecto y en estricto cumplimiento de las normas y reglamentos dados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Se realizó en tubería totalmente embutida, distribuida en cielos, losas, tabiques y muros cuando corresponda, en canalización aceptada por el servicio respectivo.

28. Artefactos: No se consultaron.

29. Pinturas Exteriores : Se consideró la totalidad de la Pintura Exterior.

- Se Consultó Granolat en elementos de Hormigón.
- Se Consultó Esmalte al Agua en Muros.

30. Pinturas Interiores : Se consideró la totalidad de la Pintura Interior.

- Se Consultó Esmalte al Agua en Muros .
- Se Consultó Oleo Semi-brillo en Cielos.
- Se Consultó Esmalte al Agua en Puertas y Molduras.

31. Aseo y Entrega : La obra se entregó limpia, libre de escombros y totalmente aseada.

144.

Sr. Juan Arturo Marcos Atabales
Propietario

~~Héctor Neira Sandoval.~~
Arquitecto.

HECTOR NEIRA SANDOVAL ARQUITECTO I.C.A. 5551
Móvil de Contacto: 77061274
Email: temasdearquitectura@gmail.com